

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En Ciudad Victoria Tamaulipas, siendo las 12:00 horas del día 7 de julio de 2022, el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sesiona de manera ordinaria en las instalaciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", en la sala de juntas uno de esta Institución Hospitalaria, con el objeto de analizar los asuntos que más adelante se señalan.-----

Los miembros del Comité asistentes a la reunión son: la C.P. Ma. Elia Cantú López, Titular del Órgano Interno de Control, la Dra. Elizabeth Atilano Salinas Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, la C.P. Carolina Reta Torres Suplente del Titular de Unidad de Transparencia y como invitadas con voz pero sin voto la Lic. Ana Beatriz Ortiz Quiroga Secretaria Técnica del Comité y por parte de la Unidad de Transparencia la Lic. Mayra Soledad Velázquez Villa.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.-Pase de lista.

II.- Verificación del Quórum.

III.-Puntos a tratar:

1. Informe Mensual del mes de Junio de la Unidad de Transparencia
2. Revisión del oficio HRAEV/DO/242/2022 del Dr. Juan José Uriegas Avendaño Director de Operaciones en relación a la información solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia ART_70_Fr_XV Subsidios, Estímulos y Apoyos a Programas Sociales; Testeo de personas beneficiadas por la campaña de mastografía del Primer Segundo del 2022.
3. Oficio HRAEV/DO/484/2022 Solicitud de Autorización de Prórroga de las solicitudes de información 330015622000167, 330015622000168 y 330015622000169 por parte de la Dirección de Operaciones.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Cierre de sesión.

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Titular de la Unidad de Transparencia instala la sesión y verifica la asistencia de los integrantes del Comité por parte del Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Victoria "Bicentenario 2010". Se establece que hay quórum para realizar la sesión por lo que se procede a seguir el Orden del Día.-----

-----PUNTOS TRATADOS-----

1.-Informe Mensual de la Unidad de Transparencia.- La Unidad de Transparencia, con fundamento en el Artículo 61 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta el Informe Mensual del mes de Junio 2022 para dar cumplimiento a las obligaciones marcadas en la Ley Federal de Transparencia. -----

La Unidad de Transparencia hace mención que se recibieron 30 solicitudes de información correspondientes al mes de Junio; al día de hoy se han respondido en tiempo y forma 23 solicitudes de información, las 7 solicitudes restantes se encuentran dentro del plazo



SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

establecido para ser atendidas. Así mismo se recibió un recurso de revisión RRA9224/22 de la solicitud de información 330015622000126 correspondiente a la Subdirección de Recursos Humanos; esta solicitud fue atendida por el área antes mencionada y el Recurso fue atendido por la Unidad de Transparencia dado que el recurrente se quejaba de no haber recibido los recibos de nomina correspondientes a lo cual se le proporcionaron las capturas de pantalla del sistema de solicitudes de acceso a la información como evidencia donde consta que la información si fue enviada . -----

2. Revisión del oficio HRAEV/DO/481/2022, por parte del Dr. Juan José Uriegas Avendaño Director de Operaciones que a la letra dice:-----

*Por medio del presente y en relación a la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia, referente al Artículo 70 fracción XV Subsidios, estímulos y apoyos a Programas sociales; en relación a la campaña de mastografía llevada a cabo de Abril a Junio 2022, me permito aclarar que fueron testados 145 nombres, con motivo de que contiene datos personales concernientes a personas físicas, señalando que los Nombres son atributos de la personalidad de un individuo que lo identifica entre otras, para tal efecto se elaboró **Versión Pública** de la mencionada resolución.-(ANEXO 1)-----*

Lo anterior con fundamento en los Artículos 97, 98 y 113 fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

La Unidad de Transparencia indica que las versiones Públicas presentadas por la Dirección de Operaciones se apegan a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.-----

3.-Revisión del oficio HRAEV/DO/484/2022 enviado por la Dirección de Operaciones, que a la letra dice: "Por este conducto y con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública le solicito de la manera más respetuosa tenga a bien considerar una prórroga para dar cabal respuesta a las solicitudes de información con N° de oficio:-----

HRAEV/UDT/185/2022, solicitud 330015622000167-----

HRAEV/UDT/186/2022, solicitud 330015622000168-----

HRAEV/UDT/187/2022, solicitud 330015622000169-----

En los cuales se solicita por los años 2019, 2020 y 2021 lo siguiente:-----

Las claves de los medicamentos de los que no hubo abasto suficiente y regular, Además de las claves solicito saber también que medicamento son los de esas claves y por cuantos meses, semanas o días no hubo abasto en el caso de cada uno de los medicamentos, también solicito saber cuántos pacientes no recibieron sus medicamentos por esta falta de abasto suficiente y regular, no es necesario que generen un archivo especial para enviar la información, la estoy solicitando en los documentos y formatos que la tenga disponible.-----

Cabe mencionar que se está solicitando la prórroga por falta de personal en farmacia intrahospitalaria, (área competente para apoyo a respuesta de las solicitudes antes mencionadas), esto debido a que algunos compañeros han presentado síntomas y han dado



SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

positivo en prueba por COVID-19 teniendo que permanecer en casa para evitar contagios por tanto se dificulta recabar la información en tiempo.-----

Se anexan las solicitudes de información descritas líneas arriba.(Anexo 2).-----

-----**ASUNTOS GENERALES**-----

Sin asuntos que presentar.-----

-----**RESOLUCIONES**-----

1.- El Comité de Transparencia fundamento en el Artículo 61 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **VALIDA** el Informe Mensual del mes de Junio de 2022, presentado por la Unidad de Transparencia.-----

2.- El Comité de Transparencia Resuelve con fundamento en el artículos 9, 16, 65, fracción II y artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, X y artículo 16 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados **CONFIRMAR** la versión pública de la campaña de mastografía llevada a cabo de Abril a Junio del 2022 y presentada por la Dirección de Operaciones.-----

3.- El Comité de Transparencia Resuelve con fundamento en el artículo 65 fracción II de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **CONFIRMAR** la petición de prórroga de las solicitudes de información **Nº330015622000167, 330015622000168 y 330015622000167 por 10 días hábiles**, realizada por la Dirección de Operaciones.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Séptima Sesión Ordinaria siendo las 13:05 horas del día 7 de Julio de 2022.-----

A esta sesión asistieron los siguientes miembros del Comité de Transparencia, quienes firman con su puño y letra, al margen y calce de conformidad con el acta que se levanta.-----

Integrantes del Comité



C.P. Ma. Elia Cantú López
Titular del Órgano Interno de Control



Dra. Elizabeth Adriano Salinas
Suplente del Responsable del Área
Coordinadora de Archivo



C.P. Carolina Reta Torres
Suplente del Titular de Transparencia



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Invitados

Mayra Soledad Velázquez Villa
Unidad de Transparencia

Lic. Ana Beatriz Ortiz Quiroga
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

